ECO DE TERUEL

PERIODICO REPUBLICANO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

EN TERUEL.—Un mes............ 0'50 pesetas
FUERA.—Tres meses............ 1'75 »
Administración, Tozal, 1.
PAGO ANTICIPADO

AÑO VIII NÚM. 362
SE PUBLICA SEMANALMENTE
DOMINGO 23 DE ABRIL DE 1893

ANUNCIOS
A cinco céntimos línea para los suscriptores; á dic para los que no lo sean.
Remitidos y esquelas de defunción á precios convencionales.

DISQUISICIONES HISTÓRICAS

El primer Borbón en España

Por testamento nulo del imbécil Carlos II—que Dios conserve en el limbo—vino á apoderarse de nuestra exánime patria la apreciable familia francesa de los Borbones.

En el año de gracia de 1700 entró en España Felipe V con 200 duros en el bolsillo, diez y siete años de edad y una corona llovida del cielo.

Deforme de cuerpo, de aire tosco y vulgar, tímido como un doctrino, escaso de caletre, su primer acto fué convertir á España en feudo de Francia.

Igualó los pares de allende á los de aquende, de más alzada ó más grandes, introdujo en cambio la cocina francesa porque aquí no sabíamos guisar; vistió nuestros soldados a lo gabacho, trajo un nublado de rameras gálicas; protegió á los vagos que con él quisieron venirse, dándoles los primeros puestos y más altos dentro y fuera de palacio, y trató de afrancesar hasta los propios garbanzos de la tierra.

En cuanto empuñó el cetro, dióse á orgías que empalmaba unas con otras, indolente en extremo, sombrío y taciturno, acudía al Burdeos como medio de olvidar á este pueblo semisalvaje que no comprendía su inmenso sacrificio; abandonando por desidia y cortedad los negocios públicos en manos de consejeros que le prestaba su abuelito Luis XIV, éstos, viendo su indecisión en asuntos tan triviales como el de elegir esposa, le buscaron una chica de catorce años, llamada María Luisa, poniéndola bajo la tutela de la princesa de los Ursinos, señora muy diestra en el arte de amar.

Se sabía de memoria á Ovidio.

En Italia, tras ardorosa luna de miel, empezó á sentirse enfermo del cerebro, á pesar de lo poco que los reyes usan de él, acometiéndole el tedio á la vida, cierta tristeza insensata acompañada de terrores, hipocondría, ensimismamiento, y una pereza tal, que por no sentir se aptó para pensar, necesitaba que le dictasen las cartas amorosas que á su mujer escribía.

La soñolienta política de este papá de los que alguien llama nuestros Borbones, tuvo el amargo despertar de la destrucción de la flota en Vigo.

Invadida España, hallándose guarnecido Gibraltar con 100 hombres sin municiones ni artillería, rindióse en dos días á los ingleses, sancionando semejante robo nuestro digno monarca en el tratado de Madrid.

Teníamos ya la unidad nacional, que nos hizo perder á Portugal, país hermano; la unidad religiosa que, con el esterminio de los moriscos, disminuyó la población en su mitad; faltaba para consumar nuestra ruina, la unidad absoluta, el centralismo despótico, unitario y absorvente de la corte, y Felipe amaestrado por Luis XIV en el arte de someter á un común rasero toda iniciativa regional, la impuso, no sin antes consentir que dos mil caballos portugueses le echaran de Madrid, para rehacerse más tarde con tropas francesas y derruir y abrasar á Játiva, entrar á saco en Barcelona y suprimir de una plumada los gloriosos fueros de Aragón, Valencia y Cataluña.

Quitáronnos á Orán, Cerdeña y las Baleares, mientras el inerte Felipe entretenía sus ocios en miserables intrigas de enaguas.

Sensual en extremo, saciaba sus apetitos carnales, y cuando murió su María Luisa, hubo precisión de practicar una galería secreta desde casa el duque de Medinaceli, donde albergó su dolor, hasta el contiguo convento de Capuchinos, en el cual la princesa de los Ursinos le consolaba.

Cuentan las crónicas que ni aun en la agonía de la pobre María Luisa la eximió de los deberes conyugales, sin que valiese á detener su ímpetu bravío, las repugnantes *escròfulas* de la reina.

Durante el funeral arregló las segundas nupcias, porque el rey de todo podía prescindir menos de un oratorio, *é le coscie di una donna*, como asegura el Cardenal Alberoni, testigo de mayor excepción.

A los tres meses de soportar heróicamente el duro trance de su inconsolable viudez, se casó con Isabel de Farnesio, señora que supo manejarse de modo que la privanza pasó al italiano Alberoni, su paisano, un pillastre de tomo y lomo que se dejaba apalear con tal de ser valido de la reina y por conducto de ella alma del rey.

El servilismo de los españoles llegó al extremo de tolerar, detras de un Carlos II, un sandio como Felipe.

Parecía que después del último austriaco no podíamos bajar más, pero se conoce que la escala de la degradación no para hasta la bestia.

Felipe ya de si falto de meollo, y blando de condición, tropezó con una mujer dominante y calculadora, que explotando su torpeza carnal, le hacía pagar cada favor con una concesión disparatada.

El rey se dejaba ir, la reina y Alberoni se metieron en caballerías por el mundo, y salimos de la aventura como el hidalgo manchego, con las manos en la cabeza, derrotados, sin Paises-Bajos, sin Italia y sin Menorca.

El rey cayó enfermo del cerebro, perdió el poco conocimiento que á natura plugo darle, le olearon y aun cuando pasó el ataque, estaba tan quebrantado y molido de sesos, que no cometía más que majaderías y desaciertos.

Sin contar con las cortes como si España fuera su *casa*, y los españoles un ganado, ahito de etiquetas palaciegas, después de reservarse muy buenos millones, pensando que acaso así cobraría el trono francés, tomó una resolución nula á todas luces.

A los treinta y nueve años la corona venía ancha á su desvencijada cabeza, y creyéndose inútil para el servicio, abdicó en su hijo Luis.

A los diez y siete años fué ungido Luis como representante de Dios en la tierra, rey por derecho divino de todas las Españas.

Era un gomosillo enclenque, el tipo de los niños góticos de hoy, que sin tener en cuenta que unos 80 millones de personas en Europa, América y Occeanía le aclamaban el *muy amado*, se salía por las noches hecho un calaverilla á robar *frutas* en los *jardines ajenos* y correr *juergas* divertidas con otros muchachos.

Lo casaron con una chicuela de 14 años, Isabel de Orleans, y el pobre pasaba las de Cain, sin dejar á sol ni á sombra á su esposa, esperando con grandes ansias el día y hora que fuese nubil.

La reina salió de la piel del diablo, su marido tuvo que encerrarla, mientras fraguaba el divorcio, y apenas se alcanza á qué extremos llegara el escándalo, si al año no hubiera muerto el tontín monarca.

Felipe V que había abdicado para siempre la corona, hizo caso omiso de su real palabra, y determinó recogerla; pero su enfermedad mental se agravó, y volvió á abdicar en Fernando VI. Lo supo la reina, y como creía fundadamente loco, memo y mentecato á su cónyuge, le recogió los papeles, rasgando la abdicación en sus propias barbas, obligándole á ser rey, quieras que no, contra la opinión del Consejo de Castilla en pleno.

Este tira y afloja añadido á sus achaques excitaba los nervios del rey ya de antiguo dañados, agitándole en contínuo insomnio.

Pasaba de una febril actividad, á la suma indolencia. Para que no firmase otra abdicación, tuvieron que privarle de plumas y papel.

La reina se prestaba á los embates de su frenesí genésico, con tal de tenerle sumiso y quieto.

Sin venir á cuento mudó la corte á Sevilla, luego la trajo á Madrid y viceversa.

Pletórico, hinchado, durmiendo de día, velando de noche, irritable siempre, aquello no podía durar, y murió de una *apoplegía cerebral con antecedentes hereditarios*, contraida según cuentan por tener blandos los sesos de tanto cavilar en cosas del otro mundo.

A este señor rey hemos de agradecer que, cuando se perdía Gibraltar por no haber en España vergüenza ni dinero, acordase gastar 45.000.000 de duros en la magnífica granja de San Ildefonso, en la que quiso imitar á su inolvidable Versalles; en cambio dejó perder Flandes, Milanesado, Sicilia, Nápoles, Cerdeña, Menorca y Gibraltar.

También á este Borbón le somos acreedores de la ley Sálica, en cuya atinada pracmática se fundaron sus descendientes de la rama excluida, Carlos V y VII, de ilustre prosapia, al otorgarnos la alta merced de desatar dos guerras civiles, que en poco tiempo desangraron y deshonrraron la nación con actos de salvajismo jamás igualados.

SAGUNTO, TERUEL Y CALATAYUD (1)

Excmo. Sr. Ministro de Fomento: En los números de nuestra publicación correspondientes á los dias 7 y 14 de Febrero último, anunciábamos á V. E. la seguridad que abrigábamos de que la ridícula comedia titulada *Ferrocarril de Sagunto á Teruel y Calatayud*, volvería á ser puesta en escena (por última vez), con todo el aparato que están acostumbrados á presenciar los pueblos que atraviesa la línea.

En efecto; ahora, y cuando sólo faltan *siete meses y medio* para terminar el plazo de la concesión, aparecen de nuevo por los pueblos de la línea otros contratistas franceses, que anuncian construir en pocos meses todas las obras de un trazado que mide la extensión de 275 kilómetros. ¿Crée V. E. que estos anuncios son realizables? Claro que no; pero como en estos momentos de lo que se trata, es, sencillamente, de obtener una nueva prórroga para la construcción de la línea, prórroga que bien puede concederse por 3 ó 4 años, tiempo más que suficiente para encontrar medio de habil no sólo de salvar el depósito de dos millones y pico de pesetas que á responder á la construcción se encuentra en el Ministerio de su cargo, si que también para poder endosar el negocio á una cuarta Compañía ó Sociedad: de ahí que la Sociedad inglesa «The Valencia and North Eastern of Spain Raivay», se mueva tanto y aún pretenda ocupar durante dos ó tres meses á 400 ó 500 obreros en remover tierras, con el objeto de tener motivos en que apoyar su petición.

Esto, como V. E. comprenderá en su elevado criterio, tiene todo el carácter de una añagaza para poder, como decimos anteriormente, salvar el depósito.

Si mal no recordamos, la Compañía inglesa tiene su representante que vive en París llamado Mr. Daniel; pues bien, este señor desde Junio del pasado año, fecha en que se otorgó la transferencia de la concesión por D. Eugenio Compte á la nueva empresa, no ha parecido ni se le conoce en ninguno de los pueblos interesados en la construcción de este ferrocarril. ¿Qué demuestra esto? Pues sencillamente, que la actual Compañía tampoco es la llamada á construir tan deseado ferrocarril.

Por otra parte, Excmo. Sr., á gran número de braceros de los pueblos que atraviesa el trazado, se les adeudan todavía los miserables jornales que por sus rudos trabajos efectuaron por cuenta de la Compañía ó contratistas anteriores, y asimismo á Ingenieros y Ayudantes que procticaron las operaciones de replanteo en algunos puntos de la línea; y tanto es así, que con sumo gusto reproducimos un suelto muy apropiado al caso presente, que vemos inserto en nuestro apreciable colega *El Eco de Teruel*, y por al cual podrá V. E. formar juicio del asunto. Dice así:

«El 12 de Agosto último se celebró juicio de conciliación en este juzgado, reclamando á los llamados ingenieros del ferrocarril Calatayud-Teruel-Sagunto, que estuvieron aqui haciendo como que trabajan, el importe de los jornales devengados por varios artistas de esta ciudad, que fueron estafados en setenta ú ochenta duros. Tramitado el juicio en debida forma, en 3 de Setiembre se dictó sentencia condenando á los emplazados al pago de lo reclamado y costas judiciales, pero que por no saberse el paradero de dichos ingenieros no se ha podido hasta la fecha conseguirse que pagaran.

En la actualidad se hacen indagaciones para dar con ellos, y según nos dicen, ya se ha descubierto el paradero de uno, contra el que se ha expedido un exhorto para que se le embargue.

Mientras tanto, estos pobres trabajadores han sido timados de una manera indigna.

Apuntes para la historia de nuestro malhadado ferrocarril.»

Hay más. Según un colega zaragozano, el dia 20 de Enero último se firmó en París (¿y por qué no en Londres, siendo inglesa la Compañía?), entre la actual empresa concesionaria y el activo é inteligente contratista de obras, D. Alejandro Eced y Arana, un contrato, en virtud del cual este señor se comprometia á construir las obras de este ferrocarril, y ahora, según noticias, no es el Sr. Arana el contratista que recorre los pueblos del trazado, sino los Sres. Villetel, Chaumoud y Fonade, contratistas de obras públicas de Burdeos.

Esta no interrumpida serie de contradicciones inexplicables darán á entender á V. E. que no responde á ningún fin práctico el que sea pronto un hecho la construcción de esa vía férrea, única que queda subvencionada por el Estado, y la cual encierra gran interés para las comarcas valenciana y aragonesa.

Por estos datos y otros que iremos exponiendo á la consideración de V. E. en lo sucesivo, é interpretando al propio tiempo los deseos de los pueblos que atraviesa este ferrocarril, no debe concederse, caso de solicitarse, una nueva prórroga para la construcción de esta vía férrea, mientras no existan obras realizadas por valor de la tercera parte de la traza, pues de otorgar nuevo plazo quedarían defraudadas las esperanzas de que se construya tan importante vía de comunicación.

No terminaremos sin dirigir un ruego á los representantes en Cortes de nuestra provincia, así como á los de las de Castellón, Teruel y Zaragoza, Sres. Llorente, Gonzalo Julián, Dualde, García Monfort, Amat, Pacheco, Navarro Reverter, Castel, Gascón y Ballesteros, porque ellos tan bien como nosotros saben lo que viene acaeciendo hace años con la construcción de este ferrocarril, y, por consiguiente, deben agruparse para indicar al Sr. Ministro de Fomento la inconveniencia de que se otorgue nueva prórroga para construir dicha línea férrea.

La concesión fué otorgada en 22 de Noviembre de 1888, con una subvención de 14.994.800 pesetas, ó sean 54.000 por kilómetro; esta concesión debe caducar en la misma fecha del corriente año, y una vez caducada sacar nuevamente á subasta la construcción de este ferrocarril, aumentando la subvención anteriormente indicada con el depósito hecho por la Compañía y que actualmente existe en el Ministerio.

(1) La ilustrada Redacción de «El Agente Ferroviario,» nos suplica la inserción de este interesante escrito.

EN LA DIPUTACIÓN

La sesión del sábado, tercera del periodo semestral, fué presidida por el Sr. Gobernador civil y fué bastante interesante, por haberse tratado en ella de la proposición presentada por el diputado Sr. González, volviendo sobre la incapacidad del Sr. Espallargas, en cuya discusión tomaron parte los Sres. González, Arnalte, Muñóz Nougués y Presidente, produciéndose entre los Sres. Arnalte y Presidente un incidente algo subido de tono, sobre la competencia de la corporación en discutir el dictamen presentado por la comisión. Medió en la discusión el Sr. Muñoz Nougués, merced á lo cual pudo venirse á un arreglo, reformándose una frase del dictamen, motivo del incidente. Presentado nuevamente, fué aprobado por trece votos contra cuatro.

El lúnes se celebró la cuarta sesión y se redujo, principalmente al nombramiento de médico del correccional de Mora, cuyo cargo se confirió mediante la oportuna votación, á D. Anselmo Pomar.

A continuación se dió lectura de la dimisión presentada por D. Constantino Hernández del cargo de Presidente de la Diputación que venía ejerciendo. Los reiterados ruegos del Sr. Hernández y su irrevocable propósito de retirarse de la corporación, obligaron á ésta á tomar en consideración la dimisión, no sin que la mayoría y minorías demostrarán al dimitente el gran sentimiento que á todos causaba la decisión del Sr. Hernández. Fueron unas *exequias* de cuerpo presente que debieron llenar de satisfacción al digno expresidente de nuestra Diputación provincial.

Como la sesión se alargó demasiado y era una hora avanzada de la noche, se acordó celebrar una sesión más el dia siguiente á la misma hora, para ultimar los asuntos pendientes de aprobación.

A las siete de la tarde del mártes tuvo lugar, como estaba acordado, la sesión final, la cual dió principio con la aprobación de un dictamen de la comisión de Hacienda, para que la gratificación concedida al pintor Sr. Civera, se tenga en cuenta al confeccionar los presupuestos del año próximo.

Lo interesante de la sesión vino despues: Dióse cuenta de un dictamen en el que se pedía la destitución del oficial de la Caja de Instrucción pública, D. Matías Martín. El Sr. Arnalte, defendió el dictamen alegando cargos contra el indicado, y como se trataba de un asunto personal á propuesta del Sr. Benito, se constituyó en sesión secreta la Diputación, para deliberar sobre el asunto puesto á discusión.

Reanudada de nuevo la pública, se dió cuenta del resultado de la votación recaida, aprobando el dictamen nueve señores diputados y desechándolo seis, haciendo constar de antemano el Sr. Gobernador—presidente para que constase en acta, que contra el Sr. Martín, no se habían formulado cargos que pudieran afectar á la moralidad del mencionado Sr. Martín.

Procedieron después al nombramiento de presidente y efectuada la votación resultó elegido D. Pedro Arnalte, por doce votos contra seis, pasando á tomar posesión de su sitial, desde el cual dirigió el nuevo presidente las palabras de rúbrica á la corporacion.

Aprobadas por ésta todos los demás asuntos pendientes, y solicitada por D. Marcelino Pascual, licencia por seis meses, se levantó la sesión, con lo cual dieron término las del periodo semestral ordinario.

NOTICIAS

Todavía no hemos sido citados á los tribunales de Justicia, por el suelto de nuestro número anterior en que nos ocupábamos del Sr. Delegado de Hacienda, cuyo funcionario, según dicen, creyó ver en él motivo de injuria y calumnia suficiente para empapelarnos.

Está en su perfecto derecho el aludido para someternos á esa dura prueba que nosotros no rehuiremos cuando realmente haya motivo; pero como entendemos que no existe fundamento alguno para que el Sr. Magaz y Jaime se crea calumniado, suponemos que solo será una broma lo que públicamente se ha dicho.

Consideramos que el ocuparse una publicación de la conducta de un funcionario público, así cobre ocho mil pesetas, es perfectamente legal y puede servir de mucho para que aquél informe sus actos en las quejas de la opinion que reflejan los periódicos locales, ó *periodicuchos*, que aunque de poca significación, no ceden á nadie en independencia y valor para decir la verdad cuando hay lugar á ello, sin temor á jerarquías ni clases.

Y como nosotros, solos, somos responsables de nuestros actos, sobre todo, los que tienen relación con el periódico, hemos de advertir al señor Delegado, que es injusto al señalar á nadie que no pertenezca á esta Redacción, como autor de los sueltos que van publicados.

Nunca hemos necesitado de cirineos.

Y por hoy basta.

Nos consta que el Sr. Gobernador civil de la provincia, ha suspendido el acuerdo de la Diputación sobre separación del oficial de Contabilidad de la Junta de Instrucción pública, Sr. Martin, fundándose aquella autoridad en que la Diputación no es competente para separar á dicho funcionario con arreglo á lo que taxativamente determinan las reales órdenes de 19 de Diciembre del 81, 22 de Marzo del 84 y 24 de Enero del 85.

La plancha hecha por la mayoría conservadora de aquella corporación ha sido fenomenal, y de llevarse á cabo su acuerdo, hubiera establecido un precedente funesto para en lo sucesivo.

El gobernador ha estado en lo fuerte al suspenderlo.

—

No sabemos que ningún elemento valioso del partido republicano histórico de esta capital, vaya á engrosar las filas del centralista, como dice nuestro colega *La Verdad*.

—

Nuestro distinguido amigo, D. Mariano Catalina, ilustrado Ingeniero técnico de esta provincia, salió ayer á inspeccionar las fábricas de alcoholes que funcionan en esta región.

—

Ayer, por segunda convocatoria, se reunió la Junta municipal del Censo de esta capital, y practicó las operaciones de rectificación establecidas en la ley del sufragio.

—

Bajo la acertada iniciativa é inspección de la comisión de Obras, especialmente de su activo presidente, Sr. Juste Tarazona, de acuerdo con el digno Sr. Alcalde accidental, y en consecuencia á lo oportunamente determinado por el Ayuntamiento, se han realizado en los últimos dias importantes trabajos para el levantamiento del camino de Capuchinos, arreglo y reparación de los de La Guea y Castralvo, con los cuales trabajos se ha terminado la inversión de las dos mil pesetas que fueron cencedidas á esta capital del fondo de calamidades públicas, por virtud de las disposiciones del real decreto de 26 de Julio del año último.

Agotados los fondos de referencia, y dada la penuria del Erario municipal, se hace precisa la cooperación de los numerosos propietarios directamente interesados, para ultimar las reformas en los dos primeros caminos expresados, y según nuestras noticias, hállanse aquellos animados de buenos deseos, lo cual consignamos con gusto.

—

El ilustrado canónigo Penitenciario, D. Miguel Vilatela, salió para Madrid el viernes por la mañana, comisionado por este Cabildo catedral para conducir á la Exposición histórica, varios objetos de arte, que indudablemente llamarán la atención, entre otros varios, un salterio del archivo de las Religiosas del convento de Santa Clara; dos retratos, uno del primer mártir aragonés, de la compañía de Jesús, natural de Cella, y otro de nuestro paisano el venerable P. Ripalda.

También lleva una carta firmada de Santa Teresa de Jesús y varios manuscritos notables.

—

Nuestros labradores están muy apesadumbrados por la pertinaz sequía que aflije los campos, que de no recibir pronto el beneficio de la lluvia, hace temer por la pérdida de las cosechas, después de haberlas visto pujantes y adelantadas.

—

El Sr. Gobernador civil, atento á nuestras indicaciones, ha dado las órdenes oportunas para corregir los abusos que denunciamos en los números anteriores, como acaecidos en el vecino pueblo de Villel.

Damos las gracias al Sr. Jaramillo, á quien denunciaremos cuanto sobre el particular sepamos, en la completa seguridad de que atenderá, como ahora, á que nadie se extralimite en el cumplimiento de sus deberes.

—

Han sido declarados cesantes, D. Jesús Remón y Capilla y D. Manuel Perales, que prestaban sus servicios en la Administración de Rentas.

Espéranse otras cesantías de conocidos conservadores, que aún conservan sus destinos,

—

El domingo quedó de hecho constituida la Junta provincial designada para la erección de un monumento á Zorrilla, la cual la forman los señores siguientes:

Presidente del Ateneo, Presidente de la Económica Turolensa, Presidente del Turolense, Director de la Escuela Normal y Director del Eco de Teruel; figurando el primero como Presidente y el último como Secretario.

Como se trata de rendir un tributo á una gloria nacional, es de suponer que en esta provincia pueda la Junta nombrada secundar con regular éxito el patriótico pensamiento iniciado por el Ateneo de Madrid.

—

Esta tarde, de cinco á siete, la banda municipal tocará piezas escogidas en el paseo del Obalo, para solaz de las personas que allí concurren á pasear. Turnará con aquella, en dias festivos sucesivos, la banda provincial de Beneficencia, según se nos ha dicho.

Merece aplausos tal disposición, encaminada á procurar algún atractivo á esta decadente capital.

—

Ya han sido contratados con sus respectivas cuadrillas, los espadas Raimundo Rodriguez, *Valladolid*, y José Martin, *Taravillas*, los cuales tomarán parte en la corrida que ha de efectuarse en nuestro circo taurino el dia 1.° de Junio próximo.

También se nos asegura que vá á ser contratada una compañía de Zarzuela que hoy actúa en Castellón con aplauso general.

Celebraremos que se confirmen estos rumores.

—

Accediendo á las indicaciones de la Junta constituida en esta ciudad, a invitación del Ateneo de Madrid, con objeto de colectar fondos para contribuir á la erección del monumento proyectado para honrar la memoria del insigne vate español, D. José Zorrilla, la Junta directiva del Ateneo Turolense ha acordado, según nuestros informes, efectuar una velada dramática, literaria y musical, en el teatro y en uno de los dias cercanos á la próxima feria de Mayo, y destinar los productos al patriótico fin expresado.

Aplaudimos el pensamiento y no dudamos que su realización tendrá el éxito deseado.

—

La Sociedad Económica de amigos del País, El Ateneo Turolense y en su nombre la Comisión mixta por los mismos nombrada para procurar el establecimiento de una «Cámara agrícola» en esta capital, convoca á todos los propietarios, sus apoderados, arrendatarios y colonos para el dia 23 del actual, á las doce de la mañana, en los salones de la Económica á dicho objeto y espera, que dado lo que interesa á todas las clases de propietarios y labradores el formar una asociación que defienda sus derechos y procure el adelanto de la agricultura y el bienestar de aquellos, se apresurarán todos á concurrir á dicho acto.

—

El Sr. Gobernador civil de la provincia, convoca en el *B. O.* de 21 del actual, á elección de un diputado provincial por el distrito de Castellote-Valderrobres para el dia 21 de Mayo próximo.

La vacante ha sido producida por la renuncia del Sr. Felez, por estar desempeñando el gobierno civil de Zamora.

Suponemos que nuestro querido amigo particular, D. Pedro Vicente Pradas, será el candidato oficial para dicha vacante.

Celebraremos su triunfo.

ÚLTIMA HORA

Sr. Director del Eco de Teruel.

Madrid 22, 11-45 m.

Es posible que por providencia especial de la Junta del Censo, se suspendan elecciones municipales de Madrid sólo, fundándose en falsificaciones del Censo.

Han fallecido Bárbara Lamadrid, Lord Derbí y exministro de Marina, Romero.

Niégase oficialmente la enfermedad del Sultán de Marruecos.

Gascón.

Madrid 22, 12-45 t.

El diputado valenciano Dualde, marchó á París para aconsejar á Ruiz Zorrilla venga á España. Pí está disgustado de que insista en su alejamiento.

Castelar ha renunciado reunir diputados y senadores posibilistas. Almagro ha declarado en el Congreso que pertece á la mayoría. Los diputados posibilistas aragoneses afirman sus principios republicanos de siempre.

Continuamos sin noticias sobre ese ferrocarril, ignorándose la venida del concesionario. Aumenta la desconfianza.

G.

Imp. Zarzoso. Tozal 1.

Confitería, Repostería y Cerería

DE PEDRO MENGOD

San Juan, 8, Teruel

En este establecimiento encontrarán los parroquianos y el público en general, las exquisitas y renombradas Ensaimadas Mallorquinas, así como todo lo perteneciente al ramo de Confitería, Repostería, Pastelería y Cerería, á precios sumamente económicos.

Elaboradas en dicho establecimiento, se expenderán también en la Confitería de D. Baltasar Soriano, Plaza del Mercado, número 23.

ANUNCIOS

CARRO ATARTANADO

Se vende uno en buenas condiciones, cómodo y propio para seis asientos.

Dará pormenores de su venta, José Narro, Fonda de los Amantes.

ATUN DE ZORRA

Se vende en el acreditado establecimiento de Francisca la Cañamacha, calle Nueva, á 10 reales kilo.

Congrio, á 12 reales id. y Bacalao 1. 2.ª y 3.ª clase.

SE VENDEN madejas de correas americanas de la mejor clase conocida, y especias molidas y sin picar de toda clase, para matacerdos, todo á precios económicos.

Casa de Pedro Muñoz
Calle Nueva, número 57

CASA DEL CHURRÉ

TOZAL, 3, TERUEL

Hay un gran surtido en toda clase de conservas, galletas, sopas, chocolates, pasas y todo lo concerniente á ultramarinos.

Jabón de tocador á 0,65 libra.
Idem de coco á 0,30 idem.
Idem de orujo á 0,25 idem.

También hay vinos Macón, Valdepeñas, Priorato, á 50 céntimos de peseta cuartillo.

Vino clarete á 25 céntimos cuartillo.

En licores todas las clases que elabora la acreditada fábrica LA MODESTA.

No olvidarse: casa de *Francisco Bayo*,

Tozal, número 3.

VINO PURO

De la masada del Americano, término de San Blas, á una peseta y setenta y cinco céntimos cántaro, y á veinticinco céntimos el jarro, en casa de Pascual Martin, calle de Ripalda, número 5.

FABRICA DE GASEOSAS

de

VICENTE HERRERO

Calle Santa Cristina, 18, TERUEL

Se venden gaseosas, sifones, agua de Selz, naranja, limón, zarzaparrilla, refrescos espumosos y cervezas; todo á precios convencionales.

LA EQUITATIVA DE LOS ESTADOS UNIDOS

SOCIEDAD DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

SITUACIÓN FINANCIERA EN 1.º DE ENERO DE 1892

Activo. . . . . Pesetas	705.848.821'50
Pasivo.	569.585.449'75
Sobrante.	136.263.371'75
Riesgos aceptados en 1891.	1.208.135.750'41
Seguros en vigor.	4.171.366.041'65

Esta Sociedad tiene empleado en propieda muebles un capi al de

PESETAS 161.712.751'53

Emite Pólizas libérrimas, sin restricciones al año, indisputable á los dos años, imprescriptible á los tres y pagadera inmediatamente después del fallecimiento.

SUCURSAL DE ESPAÑA

Autorizada por R. O. de 10 de Octubre de 1882. Sevilla 7 y Alcalá núm. 18. Palacio de su propiedad, Madrid.

Inspector regional de Aragón,

D. JUAN RIVERA, COSO ALTO, 41, HUESCA

Agente en Teruel, D. Salvador Gisbert, Plaza del Tremedal, número 6.

Para pedidos dirigirse al Sr. D. Rafael Romero, de

25 AÑOS DE ÉXITO

15 DIPLOMAS DE HONOR

18 MEDALLAS DE ORO

ENRIQUE NESTLÉ
VEVEY SUIZA
HARINA LACTEADA
NESTLÉ
Marca registrada.
ALIMENTO PARA LOS NIÑOS DE CORTA EDAD

RECOMENDADA POR LAS AUTORIDADES MÉDICAS DE TODOS LOS PAISES

SE VENDE EN LAS FARMACIAS DROGUERIAS Y ULTRAMARINOS

Jerez de la Frontera único agente en toda España.

FONDA Y RESTAURANT DE ESPAÑA

A cargo de la Viuda de Domingo Miazza é Hijos

Plaza del Teatro.—4.—Zaragoza.

Servicio esmerado y económico desde 5 pesetas en adelante.

TALLER DE MÁRMOLES

DE

BAUTISTA FERRANDO

CALLE DEL SALVADOR, 33, TERUEL

Especialidad en Mármoles de Ebanistería, Pilas, Losetas, Baños y Escalones. Bustos, Monumentos, Chimeneas, Mostradores, Lápidas y demás piedras comunes.

FIN DE COMPETENCIAS

Ramón Igual, lapidario, ofrece sus acreditadas lápidas desde el ínfimo precio de 20 pesetas hasta 500, y para los pobres de solemnidad gratis, francas de portes y respondiendo de toda exposición.

SI HAY QUIEN LAS HAGA MÁS BARATAS, QUE SE ANUNCIE

Su representante en esta capital, Domingo Cortel, calle de la Abadía, núm. 17; y en Valencia, Ramón Igual, tiene su taller calle de las Comedias, núm. 16.

POSADA NUEVA DE LA PAZ

(ANTES DOS PUERTAS)

á cargo de

JOSEFA LOPEZ,

Colón, 93, *duplicado* (*antes Mercado*)

SEGORBE.

La familia que ha estado diecinueve años ocupando la posada de La Paz de Segorbe, se ha trasladado cuatro puertas más arriba, á la POSADA NUEVA DE LA PAZ (antes dos puertas) donde encontrarán sus parroquianos igual servicio y cómodo hospedaje.

Colón, 93, duplicado.